

Institución Educativa N° 1275 – Nuevo Sauce
“Año de la universalización de la salud”

Nuevo Sauce, 30 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 021-2020-D-I.E.I. N° 1275-N.S.

SEÑORA: PROF. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

SAN JOSÉ DE SISA.

ASUNTO: REMITE RESOLUCION Y ACTA DE CONFORMACION DE
COMISION PARA RECEPCION DE MATERIALES EDUCA
TIVOS DOTACION 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1275 – Nuevo Sauce y a la vez respondiendo a lo siguiente:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de **Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021**; por lo que mediante el presente oficio estoy dando cumplimiento a la emisión de la resolución y acta correspondiente a la Institución Educativa N° 1275 **Nivel inicial** del Caserío de Nuevo Sauce, del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCAT. LOCAL EL DORADO
COMISIÓN
NUEVO SAUCE
DIRECCIÓN REGIONAL EL DORADO

Prof. Llaquella Yaicurina Mozombite
Prof. Llaquella Yaicurina Mozombite
DIRECTORA

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 1275 Nuevo Sauce

R.D. N° 005 – 2020 – D-I.E.I. N° 1275-N.S

Nuevo Sauce, 30 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1275 Nivel Inicial del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1275 Nivel Inicial del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	LLaquelin Yaicurima Mozombite	40477467	Director de IIEE	950549260
02	Silverio Ticliahuanca Huamán	44099448	Titular	954691430
03	Alcides Álvarez Ticliahuanca	44439259	Suplente	966663780

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 1275 Nivel Inicial del distrito de San Martín, provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN
DE MATERIALES EN LA IIEE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1275 NIVEL INICIAL

DISTRITO: San Martín

LOCALIDAD: Nuevo Sauce

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	Ángel Álvarez Ticlahuanca	43360226	SUPLENTE	974074530
2	Normil Chinchay Chinchay	77283300	SUPLENTE	984245729
3	Moisés Quispe Santos	76949116	SUPLENTE	973413185



DNI N°: 40477467